

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cinco minutos seis del día veintiséis de octubre de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan a continuación:-----

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE
PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD
JURÍDICA



Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión por conducto del Secretario de la misma, somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de orden del día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

En cuanto al numeral 3 del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, respecto al Anteproyecto de Normatividad en Materia de Acceso a Radio y Televisión de los Partidos Políticos, los integrantes de esta Comisión Permanente establecen, los siguientes Acuerdos:

ACUERDO-01/COPP/261009.- Una vez realizado el Análisis al *Anteproyecto de Lineamientos del Instituto Electoral del Estado para el Acceso de los Partidos Políticos y/o Coaliciones a Radio y Televisión durante los Procesos Electorales Locales*, remitido por la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, mediante Memorandum No. IEE/DPPM-0417/09 de fecha veintitrés de octubre del presente año; los integrantes de esta Comisión Permanente emiten las observaciones correspondientes al instrumento en cuestión, sugiriendo a la Titular de la Unidad Administrativa señalada, considere las mismas en el Proyecto que en su momento se someta al Consejo General de este Instituto; lo anterior por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-02/COPP/261009.- Con base en el numeral 7 del Cronograma de Actividades del Instituto Electoral del Estado para el Acceso a Radio y Televisión de los Partidos Políticos; se solicita a la Titular de dicha Unidad Administrativa, remita por escrito a los integrantes de este Órgano Auxiliar, a más tardar el dos de noviembre del presente año, el Proyecto de *Lineamientos del Instituto Electoral del Estado para el Acceso de los Partidos Políticos y/o Coaliciones a Radio y Televisión durante los Procesos Electorales Locales*, el cual contenga de manera integral la consideraciones respectivas de la Dirección General, Secretaría General, Unidad Jurídica e instancias correspondientes de Comunicación Social de este Organismo; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que corresponde al rubro de Asuntos Generales, los miembros de esta Órgano manifiestan no tener asunto a tratar al respecto.



Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Político, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil nueve.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**